

Palacio Legislativo de San Lázaro, 30 de octubre de 2007

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes en el salón E de los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... la más cordial de las bienvenidas a esta reunión plenaria de la Comisión de Desarrollo Social. Le voy a rogar al secretario Silvio Gómez Leyva, sea tan amable en dar cuenta de la lista de asistencia y dar cuenta también del proyecto de orden del día para ver si es de aprobarse.

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Gracias, señor presidente. Cumpliendo su instrucción, en un ratito más le estaremos remitiendo por ahí en sus carpetas el orden del día, pero vamos a dar lectura al proyecto del orden del día de esta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente al 26 de septiembre de 2007.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Social relativo al PEF 2008, Ramo 20.

Éste es el orden del día que está a su consideración y aprovecho para informar, señor presidente, que se encuentran inscritos en esta sesión 22 diputados y en consecuencia hay quórum.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Habiendo quórum y siendo llamados por la campana, quisiéramos preguntarles si estamos de acuerdo en ir a votar rápidamente y reintegrarnos de inmediato a la reunión.

Ah, perdón, si es de aprobarse el proyecto de orden del día les ruego manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Declaramos un receso de 15 minutos para reintegrarnos a la reunión.

(Receso)

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 2, jpg

Compañeras y compañeros reanudamos la sesión, haciendo una aclaratoria pertinente, fuimos a votar en lo general, incluso, para dar tiempo a que se terminara el proyecto que está siendo repartido y puesto en sus manos.

Hay un escrito que oportunamente se hizo llegar a la directiva, informándoles que estaríamos en sesión permanente. Estamos exentos de la votación en lo particular, para omitir cualquier preocupación.

El segundo punto del orden del día es en referente a la aprobación del acta de la sesión anterior. Le ruego al secretario dar cuenta de una aclaración sobre este punto.

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: El pasado 5 de octubre les fue remitida la copia del proyecto de acta. Se les pidió que el pasado 12 del mes en curso, hicieran sus observaciones. Únicamente se recibió en esta presidencia de la secretaría los comentarios del diputado Nemesio Domínguez, el cual fue incorporado al proyecto del acta de la sesión. En consecuencia pregunto a los señores diputados si tienen alguna observación al acta o es de aprobarse.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si no hubiera observación, les preguntamos en caso de merecer su aprobación manifestarlo levantando la mano. Aprobada. Y abordáramos el punto central de esta plenaria que es la presentación y, en su caso, la aprobación del proyecto de dictamen que la Comisión de Desarrollo Social deberá remitir hasta el día 31 de octubre a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre el PEF 2008.

Antes de abordar el tema, quisiera darle la más cordial de las bienvenidas como integrante de la comisión a nuestra compañera Guillermina López Balbuena, ella es suplente de nuestro siempre bien recordado compañero Mario Mendoza. Se ha integrado a la comisión y le damos, de veras, una calurosa bienvenida, Guillermina, porque sabemos que tu emoción va a perfeccionar el trabajo de la comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 3, jpg

Para ocupar la secretaría que venía detentando Mario Mendoza, el pleno ha aprobado que este espacio sea ocupado por nuestra compañera Mayra Gisela Peñuelas Acuña, a la que también le doy la bienvenida al trabajo de la comisión. Y a Heriberto, otra vez nuestro abrazo cariñoso y qué bueno que nos acompañes otra vez.

El pasado 26 de septiembre, esta comisión entregó a cada uno de sus integrantes y a esta directiva, un análisis primario del Presupuesto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo había hecho llegar a la Cámara de Diputados, referente al Ramo 20.

A partir de entonces, la directiva de la comisión se dio a la tarea de la elaboración de un preproyecto de dictamen que fue entregado a los integrantes de esta comisión el pasado día 18 de octubre. Hasta el día 23 de octubre estuvimos pendientes de las observaciones que nuestras compañeras y compañeros tuvieran a bien hacer sobre este anteproyecto.

Recibimos observaciones hasta el día 23 a las 5 de la tarde, de la compañera Rubí Laura López Silva, de nuestra compañera María Esther Jiménez Ramos, del compañero Silvio Gómez Leyva, del compañero Víctor Varela López, de Ana Yurixi Leyva Piñón, de Miguel Ángel Peña Sánchez, del compañero Ismael Ordaz Paredes, del compañero Sergio Sandoval Paredes, del compañero Humberto Dávila Esquivel y de nuestro compañero diputado Pablo Arreola. Agregándose estas observaciones al proyecto de dictamen que hoy ponemos a su consideración.

Quisiera referir por qué es importante hacerlo. Que en la responsabilidad que tenemos como integrantes de la mesa directiva nos hemos reunido el pasado día 11, el día 18, el día 24, el día 29 e incluso hoy por la mañana, tratando de cribar un proyecto de dictamen que no se aparte en materia social, en política social, del espíritu que ha primado desde el inicio de la Legislatura.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 4, jpg

La materia social merece consensos y búsqueda de perfeccionamiento de programas que beneficien a la mayoría de los mexicanos. En esa dirección está presentado este proyecto que ponemos a su consideración.

Y no quisiera dejar de lado la mención de que el pasado jueves 24 tuvimos una reunión con los integrantes de la Comisión de Presupuesto, que compartieron además los funcionarios de Sedesol y el subsecretario Ernesto Cordero de la Secretaría de Hacienda, donde cruzamos algunas inquietudes y puntos de vista sobre información faltante que pudiera agregarse a este proyecto de dictamen.

De tal manera, que si no tienen ustedes inconveniente con estas menciones, le rogaría a nuestro secretario Silvio Gómez Leyva empezáramos a darle lectura a este proyecto de dictamen, aunque esta presidencia recoge también una propuesta.

Son 39 cuartillas, una propuesta que ha sido presentada por nuestro compañero Víctor Varela, para que nos refiriéramos solamente al cuadro general que refiere el renglón de, ¿cómo estuvimos en 2007? ¿Cuál es el proyecto que manda el Ejecutivo en cada renglón? ¿Y cuál es la propuesta de este proyecto de dictamen en cada uno de esos renglones?

Están abiertas las dos alternativas. La primera, quienes estén porque leamos todo el dictamen, hágame favor de manifestarlo levantando la mano. La segunda, quienes estén por la propuesta del compañero Víctor Varela, de que sólo refiramos el resumen del cuadro presupuestal por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Nos iríamos, Silvio, al cuadro resumen. Y si hubiera alguna preocupación en lo particular lo comentaríamos después. Página...

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 5, jpg

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Es el anexo último de su engrapado, de la información del proyecto de dictamen. Al final son dos hojas donde se resume el cuadro presupuestal de la Comisión de Desarrollo Social...

(sigue turno 2)

... es el anexo último de su engrapado, de la información del proyecto de dictamen. Al final son dos hojas, donde se resume el cuadro presupuestal de la Comisión de Desarrollo Social.

En el primer apartado, en el primer renglón de desarrollo social y humano, el Presupuesto 2007 fue de 10 mil 106.4

—Si lo vemos ahí en la tabla.

En el total inicial del ramo 20, para el 2007 fue de 35 mil 108.8 millones. El proyecto del Ejecutivo 2008 es de 37 mil 582.7 millones. Hay una diferencia a la alza de dos mil 473.9 millones.

El dictamen de la Comisión de Desarrollo Social lo incrementa a 52 mil 281.4 millones, una diferencia o una adición que se está haciendo de incrementar el Presupuesto en el ramo 20 es de 14 mil 698.7 millones, considerando ahí dos temas que en su oportunidad se van a comentar.

De ahí se desprende que en el desarrollo social y humano tenemos un proyecto de presupuesto por parte del Ejecutivo de 2008, en zonas de atención prioritaria, que viene en blanco. Habrán de recordar que en el proyecto de exposición de motivos de la reforma fiscal se hablaba de los tres mil millones de pesos que están reflejados en ese apartado, y por eso el dictamen de la Comisión está proponiendo ocho mil 268.8, que

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 6, jpg

incluyen esos tres mil millones de pesos, más dos mil millones de pesos adicionales que propuso la Comisión, y se le está sumando a los ocho mil 268.8 los dos mil 818.8, que corresponden a microrregiones, y un rubro de mil 250 millones, correspondientes a un programa de alimentación que atendería a las comunidades indígenas o a las comunidades donde no está entrando Oportunidades.

En el de Empleo Temporal, la propuesta del Ejecutivo fue de 331.3 millones, la propuesta de la Comisión es de 340 millones.

Opciones Productivas, que en el dictamen de la Secretaría de Hacienda venía que este programa ya no lo administraba Sedesol, la Comisión acordó no sólo rescatarlo, para que Opciones Productivas siguiera en Sedesol, sino incrementarlo a mil 300 millones de pesos la propuesta de la Comisión, como lo verán reflejado en las láminas.

Jornaleros Agrícolas, la propuesta del Ejecutivo fue de 172.8, la propuesta de la Comisión fue 250, con un incremento de 77.2 millones de pesos.

El programa de Tres por Uno para migrantes, la propuesta eran 229 millones, se subió a 349, con un incremento de 120 millones de pesos.

El programa de Adultos Mayores, se elimina, porque este programa que traía el Ejecutivo, ahora se da en el programa tanto de Oportunidades como en el programa 70 y Más. En el programa de Adultos Mayores estamos considerando la vertiente como viene del Ejecutivo de seis millones 350 mil pesos, y esto será un tema que en su oportunidad habremos de aclarar, en el rubro de Adultos Mayores.

Vivienda Rural. Viene la propuesta del Ejecutivo de 50 millones, nosotros lo estamos pasando a Fonhapo, y ahí...

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 7, jpg

—A ver.

El diputado : El problema es que no lo podemos desactivar.

El diputado : Desactivar. A ver, queda un minuto, aguántennos un minuto, por favor.

Incentivos Estatales, que no venía reflejado en el proyecto de Presupuesto, se está considerando un Presupuesto de 230 millones de pesos.

En Guarderías, la propuesta era de mil 441, se incrementa a mil 500, con un incremento de 59 millones de pesos.

Para el programa de Desarrollo Urbano, la propuesta del Ejecutivo era un total de tres mil 594.8, la propuesta de la Comisión es de cinco mil 256, con un incremento de mil 661.8 millones de pesos, que se ve reflejado en el programa Hábitat, que pasa de mil 888.2 a tres mil 500 millones de pesos.

Espacios Públicos, la propuesta del Ejecutivo era de mil 217.2, y se respeta tal cual.

El Programa para Regularizar los Asentamientos Humanos, que es un programa de la Coret, que es de 300 millones la propuesta del Ejecutivo, la Comisión consideró de incrementarle 50 millones más.

En el Ordenamiento Urbano, se está considerando 189.4 millones de pesos, se conserva como lo mandó el titular del Ejecutivo.

En el programa de Oportunidades, en la lámina que estamos presentando está tal cual, como lo manda el titular del Ejecutivo en sus vertientes de entrega de los apoyos, por ejemplo, que era de 15 mil 231.2, queda

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 8, jpg

idénticamente igual en todos sus rubros, tanto en apoyo alimentario, apoyo adultos, apoyo energético, jóvenes en Oportunidades, gastos operativos, gastos administrativos, revisión de padrón, pago de comisiones y evaluación, aclarando aquí que en su oportunidad también en el tema de Oportunidades habremos de hacer un señalamiento por parte de la presidencia.

En el programa de Indesol, la propuesta del Ejecutivo era de 409.9 millones, se incrementaron 200 millones más, que quedaron en 600.9, estos repartidos en co inversión social de los 209.9 que propuso el Ejecutivo se le incrementaron 100 millones adicionales, al igual que apoyo a mujeres.

En el tema de Liconsa, el abasto social de leche o Liconsa en su conjunto, se le está proponiendo de los 850 millones que propuso el Ejecutivo, esta Comisión está proponiendo de tres mil 915 millones de pesos, que se incorpora al programa de Abasto, que pasa de 850 de la propuesta del Ejecutivo a dos mil 800. En el programa de Adquisición de Leche, estamos poniendo 725 millones, y gastos de inversión, que es de infraestructura, de 390 millones, que da el total que habíamos referido. Esto con el propósito de no al incremento al precio de la leche.

En el tema de Diconsa, la propuesta del Ejecutivo era de mil millones, la Comisión propuso incrementarlo a mil 36 millones, distribuidos en el programa de Abasto, que es 664 la propuesta de Hacienda, y nosotros sugerimos duplicarlo en mil 248 millones. Apoyo Alimentario, de 336 se incrementaron 44 millones, que queda en un total de 380 millones de pesos. Y gastos de inversión, también para Diconsa, que no venía considerado en el proyecto del Ejecutivo, estamos proponiendo que tenga un incremento de 408 millones de pesos.

En el tema de Fonhapo, se incrementa de manera sustancial en 600 millones de pesos, que va distribuido en el programa Tu Casa, que pasa de mil 500 millones a mil 800 millones de pesos, y el programa de Vivienda Rural, que venía en ceros, estamos proponiendo que sean de 300 millones de pesos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 9, jpg

Aquí la Comisión aclaraba también que la Comisión de Vivienda ya tiene considerado otro presupuesto adicional a esta materia, por eso consideramos que con 300 millones de pesos en este rubro, en desarrollo social complementaría a lo que ya aprobó la Comisión de Vivienda.

En Fonart —ay, me desaparecieron la lámina. En Fonart, se respeta la propuesta del Ejecutivo; en el INAPAM de 239 millones se sube a 61 millones más, para quedar en 300 millones, y en el Coneval, que venía de 120 millones se incrementa a 80 millones de pesos, incrementándose así a los 200 millones.

En Gastos Generales de Administración, de 761, se conserva en ese rubro con los señalamientos que vienen en el dictamen.

Señor presidente, ese es el resumen del cuadro del presupuesto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Le voy a pedir al licenciado Navarro, me refiera a un planteamiento que no está reflejado en este cuadro general, pero que tendrá que sumarse también como propuestas de la representación de la Directiva de los grupos parlamentarios que estamos integrados a la Comisión de Desarrollo Social.

Son tres apartados: El primero. Se concluye que en el programa de Adultos Mayores haya un reconocimiento —José Luis, Ingeniero—, un reconocimiento de todos los grupos parlamentarios a la bondad que ha significado el programa de Adultos Mayores. La propuesta para incrementarlo tuvo distintos escenarios, de tal manera que para no dividir ni lastimar la opinión de la Comisión, se decidió que en este rubro enviásemos en el dictamen distintos escenarios de apoyo al programa de Adultos Mayores, para que sea la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la que tome la determinación final.

Los escenarios pasan por incrementar el programa...

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 10, jpg

(sigue turno 3)

... rubro enviásemos en el dictamen distintos escenarios de apoyo al programa de Adultos Mayores, para que sea la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la que tome la determinación final.

Los escenarios pasan por incrementar el programa, de dos mil 500... Perdónenme, no es la cifra que refiere INEGI, pero la compacto, de dos mil 500 a poblaciones de tres mil, primera propuesta. La segunda propuesta, a poblaciones de cinco mil; tercer propuesta, poblaciones de 10 mil.

El diputado : Está en su página 19.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Página 19. Es que está nuestro equipo de cómputo lentísimo.

Cuarta propuesta, municipios o poblaciones de 15 mil, poblaciones de 50 mil, y poblaciones de 100 mil. No, antes, en programa de Adultos Mayores.

—Mayores de 70, página 19. No se ponga nervioso, licenciado Navarro, deje que los de presupuestos se pongan nerviosos.

Adultos Mayores, aquí está. Sus alternativas y el impacto presupuestal que comprendería cada una de estas posibilidades.

Tenemos el de dos mil 500, el de tres mil, el de cinco mil, el de 10 mil, 15 mil 50 y 100 mil. Viene en una segunda columna los miles de beneficiarios que abarcaría cada una de estas opciones, el monto de cada opción y también, manteniendo en la tercer columna el apoyo que se determinó en el Presupuesto del año pasado de 500 pesos mensuales, o seis mil pesos anuales.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 11, jpg

Este, insisto, fue un punto donde tuvimos distintas propuestas de quienes integraron la Comisión, y decidimos, subrayo para no romper el consenso, que fueran estas propuestas múltiples, a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que ahí nuestras representaciones tomen la decisión final.

Segundo comentario. Hay una propuesta, que está además avalada por quienes integramos la directiva de la Comisión de Desarrollo Social para un incremento en el programa Oportunidades. Se trata de una propuesta que incrementaría...

—José Luis, el que sigue, ya estoy en Oportunidades. Página 26. Aquí está. No, pero éste es el...

El diputado : Si, pero viene, en la 27 está la nota, al inicio de la página 27, el primer párrafo. Ahí está.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Este es el que reconoce el proyecto, sí.

En relación a Oportunidades, el grupo parlamentario del PAN propone una ampliación para 2008 de 500 mil beneficiarios. Fue debatido por la directiva, y se señala que implicaría una cantidad de mil 560 millones de pesos, cifra que además de incluir el gasto correspondiente a Sedesol, incorpora las aportaciones correspondientes al pago de becas que atañen a Educación Pública y Servicios de Salud, que la secretaría correspondiente debe aportar. Se precisa que una vez autorizados estos recursos, el ramo 20 de la Sedesol, se transferirán a las secretarías aludidas los montos resultantes.

Sobre esta propuesta que ya quedó también, porque las sentamos todos que vaya en el dictamen, ya no hay diferencias, se aclara que se incrementa en 500 mil el número de beneficiarios del programa Oportunidades, y que parte de estos recursos, cerca de mil millones de pesos irán a apoyo alimentario de niños de hasta tercer año de educación primaria, que se corresponde incluso con una iniciativa, no de apoyo alimentario, pero de becas, que presentó nuestro compañero Rafael Hernández, y la otra parte del recurso iría a la

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 12, jpg

reestructuración, readecuación del programa Jóvenes en Oportunidades, cerca de 500 millones de pesos, que están recibiendo actualmente el apoyo con un retraso de dos años, y la idea es que el apoyo se entregue prácticamente de inmediato, cuando sean aprobadas sus incorporaciones al programa de Oportunidades.

Este planteamiento inicial del PAN, mereció el consenso de la directiva para ser incorporado en el dictamen que haremos llegar a la Comisión de Presupuesto.

Y un tercer apartado, que tendría que sumarse como los dos anteriores al cuadro final, se refiere a un planteamiento de los compañeros integrantes de la directiva del PRD, donde también se concluyó por parte de la directiva que merece ser incorporado para la consideración de la Comisión de Presupuesto, que es un programa para atender cerca de un millón 80 mil discapacitados.

Inicialmente la propuesta —esa no sé en qué página vaya, la 40—, inicialmente la propuesta contemplaba seis mil millones de pesos, que junto con el incremento de Oportunidades y el escenario múltiple de Adultos Mayores, impactarían el cuadro final, y José Luis Navarro, se deben integrar al cuadro final también.

Estos serían los tres asuntos, que merecerían una mención de carácter especial, porque el espíritu que privó en la directiva para entregar este proyecto de dictamen es que hay que alentar y apoyar todas las propuestas que signifiquen fortalecer los programas de atención a los más marginados. Es cuanto, y si hubiera alguna pregunta en torno de este proyecto de dictamen, estamos a sus órdenes.

Sergio Hernández. Su compañero, Sergio Hernández.

El diputado Sergio Hernández Hernández: Desde luego, reconocer el trabajo que la Comisión ha venido desempeñando. Yo veo signos mucho muy positivos en lo que aquí se nos ha presentado.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 13, jpg

Yo creo que el programa de Adultos Mayores ha sido de los que mejor reconocimiento tienen, y ojalá lo podamos ampliar en los términos que ya se expresaban.

Respecto a la propuesta del PAN, de apoyar el programa Oportunidades, me sumo a esto también, lo hemos expresado, que más allá de partidos políticos, tenemos que ver qué beneficia más a la población, y el programa de Oportunidades ha tenido reconocimiento de todos, y ojalá, aún cuando el grupo parlamentario expresa que se revisen las reglas de operación, yo creo que esto no sería un inconveniente, de hecho, es algo que hemos manifestado en los diversos programas, el que se revisen las reglas de operación, pero que el beneficio pueda llegar. Indudablemente, nos sumamos a esto.

Y el programa para apoyar a quienes tienen capacidades diferentes, pues ojalá todos, desde nuestro grupo parlamentario, podamos incidir. Hoy habíamos comentado con algunos compañeros diputados, yo creo que ninguno de nosotros resistiría...

(sigue turno 4)

... pensar a todos que yo creo que si algún programa, además de los ya mencionados, merece este apoyo y este reconocimiento de todos los grupos parlamentarios sería éste.

Reconocer el trabajo que han venido desarrollando y me dio mucho gusto cuando empezábamos esta reunión, después de tantos... que nos hemos dado ver cómo todos teníamos puntos de coincidencia afines y ver cómo la votación que se acaba de hacer fue prácticamente unánime.

Ojalá esto lo podamos llevar así y podamos empujar a nuestros grupos parlamentarios para que podamos hacer realidad lo que ya la comisión ha venido desarrollando. Nuestro reconocimiento por el trabajo que han venido haciendo. Muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 14, jpg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Hernández. Jorge Toledo.

El diputado Jorge Toledo Luis: Dos comentarios, presidente. Primero, la situación de las zonas de atención prioritaria me parece un acierto muy importante porque estamos primero respetando la ley. La Ley de Desarrollo Social habla en particular de las zonas de atención prioritaria, es algo que no se había respetado.

El Programa Cien por Cien fue una situación del gobierno federal respetable, pero que no llegaba a los municipios que más lo requerían. Yo creo que este punto de las zonas de atención prioritarias es vital, pero es importante también el seguimiento que se tiene que dar en este plan. No es la primera vez y tiene 8 mil millones de pesos.

Me parece vital, importante el seguimiento puntual de esta situación de las zonas de atención prioritaria que van a focalizar la atención de la secretaría correspondiente a las zonas que más requieren el apoyo de Sedesol.

Creo que es una situación muy importante, creo que debemos abocarnos todos a este paquete, independientemente de que todos son importantes creo que éste en particular en este año 2008 es la nota, es el punto que se tiene que focalizar y seguir empujando; porque orienta la atención a los municipios y a las zonas que más requieren el apoyo.

No estaremos soltándonos sin ton ni son donde sea, esto ubica muy bien dónde tiene que ser y me parece muy importante que en la propuesta de la comisión, que hay que checar que venga definido el presupuesto por supuesto. Está en las zonas de atención prioritaria, creo que es el punto medular y yo no quería dejar pasar la oportunidad para reconocernos ese punto.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 15, jpg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Jorge.

Permítanme hacer un breve resumen de estas zonas de atención prioritaria. La comisión determinó enviar un oficio a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llamando su atención acerca de que la Ley General de Desarrollo Social que fue aprobada por unanimidad en la anterior legislatura obliga a la Cámara de Diputados a aprobar el presupuesto con una visión que tome en cuenta las zonas de atención prioritaria que por ley son señaladas por la evaluación de Coneval y nos debe hacer llegar, como nos lo hizo Sedesol, para hacer entrega formalmente a la Comisión de Presupuesto.

El artículo 29, 30 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social refieren que el presupuesto de manera global debe atender a estas zonas de atención prioritaria; no sólo el Ramo 20, como aquí estamos obligados a preferenciar, sino todos los ramos del presupuesto.

Segundo, que al aprobar el presupuesto —Marcos Matías, nada más esto es una reflexión sobre zonas de atención prioritaria y termino— la Cámara de Diputados procederá a hacer una declaración formal de las zonas de atención prioritaria a las que se van a destinar los recursos de todos los ramos que integran el presupuesto.

Y tercero, el Ejecutivo, el señor presidente de la república, después de la aprobación del presupuesto y la declaratoria de las zonas de atención prioritaria publicará en el Diario Oficial de la Federación no sólo el presupuesto sino la declaratoria con los municipios que integran estas zonas de atención prioritaria.

La información que hicimos llegar a presupuesto recibidas por Sedesol y Coneval hablan de 1 mil 251 municipios como zonas de alta o muy alta marginación. A esta relación de 1 mil 251 municipios la comisión agregó algunos datos que nos parecen fundamentales: qué población tiene cada uno de estos municipios, cuántos viven en pobreza alimentaria, cuántos viven en pobreza patrimonial y cuántos viven en pobreza de capacidades.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 16, jpg

Y una columna que refiere si están o no integrados al famoso programa de los 100 municipios. Rebaso con mucho, pues, al planteamiento de las zonas de atención prioritaria de lo que ha sido el programa de los 100 municipios hasta ahora puestos en la atención preferente.

En estos 1 mil 251 municipios, según los datos que elaboró la comisión viven 17 millones de mexicanos. Ésos 17 millones de mexicanos concentran el 50 por ciento de la pobreza alimentaria del país, cuando el referente nacional es del 14 por ciento.

Ahí se concentra el 80 por ciento de la pobreza patrimonial y ahí viven en esos 1 mil 251 municipios. Por eso Coneval nos lo da como alta o muy alta marginación 6 millones 800 mil indígenas del total de los 12 millones que en teoría siguen viviendo en las comunidades indígenas del país.

Como se puede ver, esto justifica el señalamiento y la evaluación hecha por Coneval y Sedesol para preferenciar y direccionar no sólo el gasto del remanente sino el gasto presupuestal a estas zonas de atención prioritaria.

Hemos rogado a la Comisión de Presupuesto que al aprobar la totalidad del presupuesto informe a esta comisión cuánto de cada ramo se va a destinar, igual que lo estamos haciendo nosotros a estas zonas de atención prioritaria que comprenden estos 1 mil 251 municipios.

Como lo refiere Toledo, yo creo que ésta es un planteamiento que nos obliga a todos al interior de nuestras bancadas a preferenciar el tema en el momento en que se realice ramo por ramo porque estamos urgidos; sobre todo de que a estas áreas vaya la creación de infraestructura es preocupación del Ejecutivo y evidentemente debe ser preocupación del Poder Legislativo. Toledo.

El diputado Jorge Toledo Luis: Esto que acabas de comentar es un seguimiento que la comisión tiene que hacer. Yo sí quiero dejar claro que es muy importante porque por el hecho de que esté en la ley debiera

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 17, jpg

obligar y en ocasiones no lo hace. Ésta es la primera ocasión en que se está asignando un presupuesto muy importante para las zonas de atención prioritaria, pero coincido en que es todo el proyecto del presupuesto que tiene que ir a las zonas de atención prioritaria.

Sí, la segregación del presupuesto es una parte, pero el seguimiento de lo que tiene que hacer la comisión, de lo que tiene que hacer el Congreso, de lo que tiene que hacer el Ejecutivo, de lo que tiene que hacer cada quien es muy importante. Porque si no, vamos a asignar un presupuesto y no vamos a ver los objetivos concluidos.

Entonces, yo sí quiero dejar en la mesa que es muy importante el acuerdo que tengamos para el seguimiento a todo lo que se plantee para poder aterrizar en las zonas de atención prioritaria, que coincido, es lo que más se requiere en este momento.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Compañero Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Este punto hace un cambio importante en la construcción de los presupuestos. Tenemos un cambio cualitativo que va a permitir que estemos hablando de que cerca de la mitad de los municipios del país puedan contar con un presupuesto direccionado. Tan importante es que se cumpla la Ley de Desarrollo Social.

Estamos pidiendo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que nos digan cuántos recursos de salud se van a dirigir a las zonas de atención prioritaria, cuántos recursos en educación; para el caso de comunicaciones y transportes cuántos recursos para carreteras y caminos a estas zonas de atención prioritaria y así para todos los programas.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 18, jpg

¿Qué significa esto? Que ahora sí tenemos la posibilidad de tener los elementos suficientes para realizar una evaluación del impacto de los programas de desarrollo social a los lugares con mayores necesidades en nuestro país. Por eso es fundamental, es...

(sigue turno 5)

... tener los elementos suficientes para realizar una evaluación del impacto de los programas de desarrollo social a los lugares con mayores necesidades en nuestro país, por eso es fundamental, es importante, es un cambio radical en el momento en que se puedan direccionar los recursos a partir de este elemento de las zonas de atención prioritaria.

Entonces sí que les pongamos mucha atención respecto a esto. Si alguno de los compañeros integrantes de la comisión no tuvieran en sus manos la información completa de este asunto, pues se les pudiera hacer llegar.

Ya se hizo en su oportunidad. A todos y cada uno de se les entregó la relación de estas zonas de atención prioritaria. Pero si alguno tuviera interés de conocerlo a mayor profundidad, con gusto se les pudiera hacer llegar.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ismael Ordaz.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Gracias. Muchas gracias. Desde luego solidarizarme con las manifestaciones del reconocimiento al trabajo de la comisión. Nada es fácil cuando hay tanta necesidad, que resumir en un cuadro para combatir la pobreza en México.

Puntualizar sólo dos cosas. Me parece que es muy importante resaltar la parte del fortalecimiento que se le pretende dar a través de nuestra propuesta aquí para Liconsa, en el sentido de que se está pensando en

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 19, jpg

inversiones para ampliar la modernización de las instalaciones de los centros de acopio para adquirir leche de producción nacional.

Eso quiere decir de que estamos pensando en comprarle a los productores leche fresca, ya que actualmente Liconsa no tiene la estructura, sólo es para llevar a cabo la rehidratación de leche. Pensar en eso es importante, porque a mí me sigue pareciendo insuficiente considerar la adquisición de 500 millones de litros como lo estamos considerando aquí.

La otra parte que me parece también muy importante es en el punto de Fonapo, que en el PEF de 2007 se estaban considerando 509 millones de pesos. Y en la propuesta de este año el Ejecutivo presentó cero pesos y se está considerando una propuesta de 300 millones de pesos.

Ya los criterios y todo lo correspondiente a esta propuesta ya se nos ha explicado, pero yo creo que estamos en tiempo de reconsiderar esto y que se considere en este renglón la misma cantidad, porque la parte de vivienda rural, el tema no...

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Es que viene referida en el dictamen de la Comisión de Vivienda. Se rescata el programa de vivienda rural allá...

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Ah, perfecto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Y ésta es una propuesta alterna, porque también el dictamen cuando ustedes lo lean, el texto, subraya una posición de la Comisión. Hay algunos diceres que hablan de que Fonapo será subsumido por Conavi.

Los integrantes de la directiva hemos expresado en el proyecto de dictamen que no estamos de acuerdo con esta medida, porque Conavi que está en el ramo de la Secretaría de Hacienda aplica créditos de vivienda

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 20, jpg

contra salario y Fonapo es la parte del Ramo 20 que está atendiendo, sobre todo, vivienda rural o programas a fondo perdido de mejoramiento de vivienda y tierra firme o piso firme, perdón.

Entonces nosotros lo estamos manteniendo vivo en el ramo con esta cantidad en el entendido de que la Comisión de Vivienda está rescatando todo el programa del año anterior de vivienda rural.

El diputado Ismael Ordaz Jiménez: Excelente. Muchas gracias y reiterar la felicitación.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Un comentario más. Cuando se habla de opciones productivas que viene en cero, pero no desaparece en el proyecto, pero no desaparece el rubro, nosotros estamos aplicando mil 300 millones de pesos en la propuesta, con un agregado.

Esta comisión, la directiva determinó también una posición firme para que Fonaes, que el año pasado pasó a economía, regrese al Ramo 20 como una opción que representa junto con opciones productivas, si se subsume a Ramo 20 una alternativa en generación de empleo, que es la mejor medicina para apalea y terminar la pobreza.

Sara Ruiz Latife.

La diputada Sara Latife Ruiz Chávez: Muchas gracias, presidente. Sumarme al reconocimiento de mis compañeros, de verdad que enorgullece formar parte de esta comisión. Verdaderamente se ve el trabajo de la mesa directiva y del presidente, de sintetizar en un cuadro, como diría el compañero Ismael, las grandes necesidades que tiene este país.

Los diputados tenemos yo creo que muchas responsabilidades, pero dos de mayor importancia. Uno es, que venimos a construir junto con el Ejecutivo, el país o por lo menos contribuir en la construcción del país que anhelamos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 21, jpg

Y otra es, en el caso de mi fracción parlamentaria, construir con una crítica verdaderamente responsable en el marco de satisfacer de alguna manera todas estas necesidades que enfrentamos como nación.

Celebro, por una parte, que haya la sensibilidad de la comisión, de la mesa directiva, para focalizar estos recursos, que como bien diría Jorge Toledo, a la zona de atención prioritaria, me parece un avance sumamente importante.

Pero también comentarle y dejar asentado en esta reunión, señor presidente, que no quedamos satisfechos de la comparecencia de la secretaria de Desarrollo Social, que se le están dando los elementos, que se le están dando los recursos.

Venimos de una reunión con la Comisión de Presupuesto y la Secretaría de Hacienda luchando por más recursos para otras comisiones, para otros sectores, que no tienen mayor importancia que esta necesidad que es la pobreza del país, pero que de igual forma hay que inyectarle recursos, porque se traduce en la generación de divisas y también de fuentes de empleo.

Puntualizar esto y sí hacérselo saber a la Secretaría de Desarrollo Social, son efectivamente más recursos, pero con ello también vamos a exigir más transparencia en el manejo de los recursos. No queremos un manejo discrecional de los mismos, no queremos que se chantajee también a los estados con las asignaciones presupuestales.

Y hay suficiente recurso para los estados, con una reforma fiscal que se aprobó y de igual forma para la Secretaría de Desarrollo Social. Por lo tanto, si hay estados que estén en la posibilidad de a través de los programas de *pari passus*, apostarle de una manera significativa a estos programas, que haya también la disposición de la Secretaría de Desarrollo Social para trabajar conjuntamente y poder lograr, construir varios frentes, municipio, estado, federación, para poder salir adelante.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 22, jpg

Y sí dejarlo muy en claro. Las veces que se ha solicitado información nos hacen dar 20 mil vueltas. El manejo de los padrones no queda todavía claro. Y sí es muy importante, dándole los elementos necesarios que requiere la secretaría. Que ciertamente no son suficientes los recursos, jamás serán suficientes para las grandes necesidades de este país, pero se está dando un paso importante en este sentido, lo cual celebro, pero de igual forma exigimos que la secretaría tenga un manejo más responsable de los recursos y también de los programas. Es cuanto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Sarriá. Yo sería... Sí, Jorge.

El diputado Jorge Toledo Luis: ... puede haber algún asunto que en lo particular le interese dejar testimonio de que votó un asunto. Entonces sería conveniente checar qué es, para saber. Es una moción nada más, que ojalá lo pudieran checar.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Ahorita nos dicen, Jorge. Muy bien. Creo que también todos estamos presionados por las votaciones. Jorge, es preocupación de todos.

Yo quiero reconocer el extraordinario trabajo de la mesa directiva. Dejo aquí un reconocimiento frente a ustedes, a Rubí Laura López, a Ana Yurixi Leyva...

(sigue turno 6)

... que también todos estamos presionados por las votaciones. Jorge, es preocupación de todos.

Yo quiero reconocer el extraordinario trabajo de la mesa directiva. Dejo aquí un reconocimiento frente a ustedes, a Rubí Laura López, a Ana Yurixi Leyva, a Víctor Varela, a Silvio Gómez Leyva, a Pablo Arreola, a nuestra compañera Mayra Peñuelas, porque han aportado... Miguel Ángel Peña, perdóname Miguel Ángel. A Miguel Ángel Peña, porque cada uno de ellos han aportado lo mejor de sí para poder consensar esta propuesta. Sentimos, insisto, que la política social de Estado merece una atención preferente.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 23, jpg

En torno al comentario de mi compañera Sara, quiero decirle que he mantenido una constante comunicación con la actual secretaria de Sedesol. Estamos preocupados por una serie de temas. Hemos abierto un canal permanente en comunicación, el primer será el referente a darle una checada juntos, aunque la facultada sea el Ejecutivo, a las reglas de operación que nos ayudarán a transparentar en mucho la ejecución de los programas y la atención que cada uno de los actores municipios y estados tenga sobre los mismos.

Creo que el tener ahora un proyecto de dictamen que ha recogido las propuestas indistintas que rebasan con mucho, lo ha repetido siempre el maestro Sergio Hernández, las banderías políticas, habla muy bien de quienes integramos esta comisión como parte de esta Legislatura.

Y lo que me quedaría con este reconocimiento, es preguntar a ustedes si es de aprobarse en lo general el dictamen. Y rogarles que nos tuvieran confianza a quienes integramos la mesa directiva donde estamos correlacionados todos por nuestras fracciones parlamentarias, para que los acomodados particulares fueran ya incorporados, pero nos daría una enorme satisfacción que ustedes nos dieran esta muestra de confianza.

Sería agregarle al cuadro general estos temas, hacerla... Entonces si es de aprobarse el proyecto de dictamen, les rogamus manifestarlo levantando la mano. Y le rogaríamos a la secretaría técnica que tuviera a bien recoger las firmas correspondientes y que nos tuviera confianza la directiva, que nos quedaremos ahorita a arrastrar el lápiz.

Bueno, Gerardo Pliego, Sergio.

El diputado : Hay que hacer la declaratoria del programa...

El diputado : Rogarles, si nos pudieran hacer llegar nuevamente la información acerca de este programa. Y desde luego, aún cuando ya todos lo expresaron aquí, sumarnos. Yo creo que sería estratégico para el país el que se pudiera atender a todas estas zonas.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 24, jpg

Cuando hablamos de infraestructura básica, a lo mejor muchos de los que estamos aquí estamos muy lejos de lo que significa tener agua y no tenerla. Y yo creo que esto va a ayudar muchísimo. Ojalá que podamos enfocar muy fuerte las baterías en este sentido. Y la información sí se les rogaría, por lo menos en mi caso. Gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con todo gusto, sí. Nabor, perdón.

El diputado Nabor Ochoa López: Un breve comentario.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No me dejas salir a Manzanillo.

El diputado Nabor Ochoa López: Brevemente nada más, que tiene que ver con la cuestión de mejorar el presupuesto de algunas dependencias de desarrollo social. Miren ustedes, en un año ha habido con el ayer tres cambios en Fonapo, hablando de Fonapo, el problema es que tienen 9 o 10 meses sin que se apruebe un programa de incentivos.

Es decir, hay gente en el estado de Colima y en todo el país que tiene adeudos con Fonapo, se quieren poner al corriente. Más sin embargo, hasta ahorita ha sido imposible aprobar ese programa de incentivos. Tiene 9 o 10 meses ya en discusión.

Y yo sí lo consideraría importante, porque este asunto lo traigo allá desde mi estado desde hace más de un año y vueltas y vueltas. Tal vez convendría citar a la comisión a la nueva, creo que es mujer, la nueva encargada interina de Fonapo, para urgirle, porque de esa manera Fonapo se va allegar de más recursos.

Se les está dando un presupuesto casi igual que el año pasado, 4 millones de pesos menos en términos generales, pero con eso, además de que le da más tranquilidad a la gente de seguridad jurídica con su escritura y liberación de crédito, se allegan de más recursos.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 25, jpg

Yo creo que no es posible que nueve meses y lo que va de este año, no haya sido todavía acordado en ese... hay un comité técnico, estos programas de descuento que hay, y que yo considero importantes a la brevedad, antes de que termine el año.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Tomamos nota, Nabor, y vamos a hablarle a la secretaria, para ver cuándo podemos salvar una reunión ex profeso con la nueva encargada, ¿sí? Heriberto.

El diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velasco: Presidente, nada más para... su reunión, la mesa directiva, que me sumo a la felicitación por el trabajo realizado en el área de Indesol, en el rubro de apoyo a mujeres. Aunque viene precisado el incremento que solicitamos de 100 millones de pesos, es para ampliar capacidades de acción y constitución de refugios para mujeres afectadas.

Yo le solicitaría que fuéramos más precisos, que estos 100 millones es para combatir los efectos de la violencia intrafamiliar, o sea, precisarlo un poquito mejor, por favor. Nada más yo le pediría eso y le agradezco mucho su trabajo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... no es del proyecto, porque las estadísticas nos arrojan que el 70 por ciento padecen violencia de las mujeres, entonces era el sustento de José Luis para puntualizarlo.

El diputado Marco Heriberto Orozco Ruiz Velasco: Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Con todo gusto, Heriberto. Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Es rápido. Nada más comentar, sí es importante que todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social sepan que las discusiones al interior de la mesa directiva no son fáciles.

Comisión de Desarrollo Social

Martes 30 de octubre de 2007

Turno 1, hoja 26, jpg

Todos traen posiciones y en algunas ocasiones son desencuentros, pero lo que buscamos en el momento de construir el dictamen, fue dejar esas grandes diferencias. Dejarlas anotadas para que en el propio dictamen, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tome las decisiones pertinentes, es decir, nosotros no dejamos a un lado las diferencias.

Se dieron en la discusión, se anotaron en el dictamen, pero además lo que buscamos aquí en este ejercicio fue demostrar la madurez política que debe de existir a partir de que exista tolerancia, que se dé tolerancia en la divergencia de las posiciones.

Esto es importante señalarlo, además también en todo momento que hemos pedido información a la Secretaría de Desarrollo Social se nos ha entregado. Eso también hay que reconocerlo, esto nos ha ayudado para que cuando haya alguna duda sobre un programa, podamos contar con los elementos suficientes.

Y así fue como en dos ocasiones en el dictamen, solicitamos información a la Secretaría, nos fue entregado en oportunidad diversa, y también nos ayudó a tomar decisiones adecuadas. Ésos eran los comentarios que queríamos hacer.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Si no hubiera alguna otra intervención, les reconocemos su presencia en esta reunión. Les agradecemos en nombre de la directiva su confianza y ojalá que nuestro trabajo sirva de algo y bien. Muchas gracias. Don Gerardo, muchas gracias.

---00---